



Caninos Epcneiva <caninos.epcneiva@inpec.gov.co>

Invitación a Participar Contratación Pública

1 mensaje

Caninos Epcneiva <caninos.epcneiva@inpec.gov.co>
Para: mercadeo.agrocosur@gmail.com

18 de enero de 2025, 15:31

Reciba un cordial saludo;

De manera atenta y respetuosa remito el comunicado de la referencia para conocimiento, verificación y trámite que estime correspondiente.

Atentamente,



Dragoneante
Juan Carlos Rosero Fierro
Responsable GOCAN NEIVA
caninos.epcneiva@inpec.gov.co
Teléfono: 2347474 Ext. 13910
Cel: 3246862751

www.inpec.gov.co

2 adjuntos

 **COTIZACION COMIDA Y PLAN SANITARIO 2025.pdf**
477K

 **COTIZACION ATENCION MEDICA 2025.pdf**
298K

26/3/25, 16:07

Correo de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - Invitación a Participar Contratación Pública



Caninos Epcneiva <caninos.epcneiva@inpec.gov.co>

Invitación a Participar Contratación Pública

1 mensaje

Caninos Epcneiva <caninos.epcneiva@inpec.gov.co>
Para: "macpetveterinaria@gmail.com" <macpetveterinaria@gmail.com>

18 de enero de 2025, 16:01

Reciba un cordial saludo;

De manera atenta y respetuosa remito el comunicado de la referencia para conocimiento, verificación y trámite que estime correspondiente.



Atentamente,



Dragoncante
Juan Carlos Rosero Fierro
Responsable GOCAN NEIVA
caninos.epcneiva@inpec.gov.co
Teléfono: 2347474 Ext. 13910
Cel: 3246862751

www.inpec.gov.co

2 adjuntos

-  COTIZACION COMIDA Y PLAN SANITARIO 2025.pdf
477K
-  COTIZACION ATENCION MEDICA 2025.pdf
298K



139-CPMS-GOCAN

Neiva, 18 de ENERO 2025

Señores:

MAC PET VETERINARIA
Ciudad.

Asunto: Invitación a Participar Contratación Pública.

Cordial saludo.

La presente es para hacerles la invitación a ser parte de la contratación con el INPEC para el área de **GRUPO OPERATIVO CANINO** del establecimiento carcelario de Rivera Huila donde se llevara a cabo el siguiente Rubro A-02-02-02-008-003 Rec 10 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICO Y TECNICOS **BSITEM 417-418; ATENCION MEDICA VETERINARIA Y SALUD CANINA** por un valor de cuatro millones setecientos veinte mil pesos m/cte. (\$ 4.720. 000. 00).

Es de anotar para participar a esta licitación es dispensable pasar cotización que sostenga los precios hasta el 31 de diciembre 2025 de lo solicitado de los productos en mención ATENCION MEDICA VETERINARIA Y SALUD CANINA dicha cotización a más tardar para 24 de enero,

ATENCION MEDICA VETERINARIA Y SALUD CANINA

- 1 ECOGRAFIAS
- 2 RAYOS X
- 3 EXAMEN BIOQUIMICA SANGUINEA
- 4 EXAMEN DE INMUNOCROMATOGRAFIA
ERLICHIA Y ANAPLASMA, PARVO VIRUS, DISTEMPER.
- 5 EXAMEN COPROLOGICO
- 6 EXAMEN DE ORINA
- 7 CUADRO HEMATICO
- 8 SERVICIO DE HOSPITALIZACION DIA 24 HORAS
- 9 CONSULTA MEDICO VETERINARIA

DG JUAN CARLOS ROSERO

Responsable Unidad Canina CPMS NETVA

Cel. 3246862751

Correo: caninos.epcneiva@inpec.gov.co

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Kilometro 15 vía Neiva al sur - Huila

Conmutador: 6012347474 Ext. 13910

caninos.epcneiva@inpec.gov.co

Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F02



139-CPMS-GOCAN

Neiva, 18 de ENERO 2024

Señores:

MAC PET VETERINARIA

Ciudad.

Asunto: Invitación a Participar Contratación Pública.

Cordial saludo.

La presente es para hacerles la invitación a ser parte de la contratación con el INPEC para el área de **GRUPO OPERATIVO CANINO** del establecimiento carcelario de Rivera Huila donde se llevara a cabo el siguientes rubros, Mediante la resolución número **000002 del 02 Enero de 2025** la Dirección General del INPEC asignó partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en la cuenta 02-Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia fiscal 2025. Recursos propios, del Rubro. A-02-02-01-002-003 Rec 10 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS BSITEM 240 Y 241; ALIMENTACION SEMOVIENTES CANINOS por un valor diecisiete millones pesos M/CTE. (\$17.000.000.00) y de la **resolución número 000257 del 15 enero 2025** la Dirección General del INPEC realiza una corrección a la resolución 000002 del 02 enero de 2025 por lo cual asignan partidas presupuestales Rubro A-02-02-01-003-005 Rec 10 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) BSITEM 289 Y 290; MATERIAL VETERINARIO PLAN SANITARIO PREVENTIVO CANINOS por un valor de cuatro millones setecientos veinte mil pesos m/cte. (\$4.720.000.00). Para un total de veintiún millones setecientos veinte mil pesos m/cte. (\$21.720.000)

Es de anotar para participar a esta licitación es dispensable pasar cotización que sostenga los precios hasta el 31 de diciembre 2025 de lo solicitado de los productos en mención ALIMENTACION SEMOVIENTES CANINOS Y MATERIAL VETERINARIO PLAN SANITARIO PREVENTIVO dicha cotización a más tardar para 24 de enero,

DG JUAN CARLOS ROSERO

Responsable Unidad Canina CPMS NETVA

Cel. 3246862751

Correo: caninos.epcneiva@inpec.gov.co



139-CPMS-GOCAN

Neiva, 18 de ENERO 2025

Señores:

AGROCOSUR

Ciudad.

Asunto: Invitación a Participar Contratación Pública.

Cordial saludo.

La presente es para hacerles la invitación a ser parte de la contratación con el INPEC para el área de **GRUPO OPERATIVO CANINO** del establecimiento carcelario de Rivera Huila donde se llevara a cabo el siguiente Rubro A-02-02-02-008-003 Rec 10 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICO Y TECNICOS **BSITEM 417-418; ATENCION MEDICA VETERINARIA Y SALUD CANINA** por un valor de cuatro millones setecientos veinte mil pesos m/cte. (\$ 4.720. 000. 00).

Es de anotar para participar a esta licitación es dispensable pasar cotización que sostenga los precios hasta el 31 de diciembre 2025 de lo solicitado de los productos en mención ATENCION MEDICA VETERINARIA Y SALUD CANINA dicha cotización a más tardar para 24 de enero,

ATENCION MEDICA VETERINARIA Y SALUD CANINA

- 1 ECOGRAFIAS
- 2 RAYOS X
- 3 EXAMEN BIOQUIMICA SANGUINEA
- 4 EXAMEN DE INMUNOCROMATOGRAFIA
ERLICHIA Y ANAPLASMA, PARVO VIRUS, DISTEMPER.
- 5 EXAMEN COPROLOGICO
- 6 EXAMEN DE ORINA
- 7 CUADRO HEMATICO
- 8 SERVICIO DE HOSPITALIZACION DIA 24 HORAS
- 9 CONSULTA MEDICO VETERINARIA

Juan Carlos Rosero R.F.

DG JUAN CARLOS ROSERO

Responsable Unidad Canina CPMS NETVA

Cel. 3246862751

Correo: caninos.epcneiva@inpec.gov.co

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Kilometro 15 vía Neiva al sur - Huila

Conmutador: 6012347474 Ext. 13910

caninos.epcneiva@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02



139-CPMS-GOCAN

Neiva, 18 de ENERO 2024

Señores:

AGROCOSUR

Ciudad.

Asunto: Invitación a Participar Contratación Pública.

Cordial saludo.

La presente es para hacerles la invitación a ser parte de la contratación con el INPEC para el área de **GRUPO OPERATIVO CANINO** del establecimiento carcelario de Rivera Huila donde se llevara a cabo el siguientes rubros, Mediante la resolución número **000002 del 02 Enero de 2025** la Dirección General del INPEC asignó partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en la cuenta 02-Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia fiscal 2025. Recursos propios, del Rubro. A-02-02-01-002-003 Rec 10 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS BSITEM 240 Y 241; ALIMENTACION SEMOVIENTES CANINOS por un valor diecisiete millones pesos M/CTE. (\$17.000.000.00) y de la **resolución número 000257 del 15 enero 2025** la Dirección General del INPEC realiza una corrección a la resolución 000002 del 02 enero de 2025 por lo cual asignan partidas presupuestales Rubro A-02-02-01-003-005 Rec 10 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) BSITEM 289 Y 290; MATERIAL VETERINARIO PLAN SANITARIO PREVENTIVO CANINOS por un valor de cuatro millones setecientos veinte mil pesos m/cte. (\$4.720.000.00). Para un total de veintiún millones setecientos veinte mil pesos m/cte. (\$21.720.000)

Es de anotar para participar a esta licitación es dispensable pasar cotización que sostenga los precios hasta el 31 de diciembre 2025 de lo solicitado de los productos en mención ALIMENTACION SEMOVIENTES CANINOS Y MATERIAL VETERINARIO PLAN SANITARIO PREVENTIVO dicha cotización a más tardar para 24 de enero,

DG JUAN CARLOS ROSERO

Responsable Unidad Canina CPMS NEIVA

Cel. 3246862751

Correo: caninos.epcneiva@inpec.gov.co



139-CPMS-GOCAN

Neiva, 18 de ENERO 2025

Señores:

AGROESPERANZA

Ciudad.

Asunto: Invitación a Participar Contratación Pública.

Cordial saludo.

La presente es para hacerles la invitación a ser parte de la contratación con el INPEC para el área de **GRUPO OPERATIVO CANINO** del establecimiento carcelario de Rivera Huila donde se llevara a cabo el siguiente Rubro A-02-02-02-008-003 Rec 10 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICO Y TECNICOS **BSITEM 417-418; ATENCION MEDICA VETERINARIA Y SALUD CANINA** por un valor de cuatro millones setecientos veinte mil pesos m/cte. (\$ 4.720. 000. 00).

Es de anotar para participar a esta licitación es dispensable pasar cotización que sostenga los precios hasta el 31 de diciembre 2025 de lo solicitado de los productos en mención ATENCION MEDICA VETERINARIA Y SALUD CANINA dicha cotización a más tardar para 24 de enero,

ATENCION MEDICA VETERINARIA Y SALUD CANINA

- 1 ECOGRAFIAS
- 2 RAYOS X
- 3 EXAMEN BIOQUIMICA SANGUINEA
- 4 EXAMEN DE INMUNOCROMATOGRAFIA
ERLICHIA Y ANAPLASMA, PARVO VIRUS, DISTEMPER.
- 5 EXAMEN COPROLOGICO
- 6 EXAMEN DE ORINA
- 7 CUADRO HEMATICO
- 8 SERVICIO DE HOSPITALIZACION DIA 24 HORAS
- 9 CONSULTA MEDICO VETERINARIA

DG JUAN CARLOS ROSERO

Responsable Unidad Canina CPMS NEIVA

Cel. 3246862751

Correo: caninos.epcneiva@inpec.gov.co



139-CPMS-GOCAN

Neiva, 18 de ENERO 2024

Señores:

AGROESPERANZA

Ciudad.

Asunto: Invitación a Participar Contratación Pública.

Cordial saludo.

La presente es para hacerles la invitación a ser parte de la contratación con el INPEC para el área de **GRUPO OPERATIVO CANINO** del establecimiento carcelario de Rivera Huila donde se llevara a cabo el siguientes rubros, Mediante la resolución número **000002 del 02 Enero de 2025** la Dirección General del INPEC asignó partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en la cuenta 02- Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia fiscal 2025. Recursos propios, del Rubro. A-02-02-01-002-003 Rec 10 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS BSITEM 240 Y 241; ALIMENTACION SEMOVIENTES CANINOS por un valor diecisiete millones pesos M/CTE. (\$17.000.000.00) y de la **resolución número 000257 del 15 enero 2025** la Dirección General del INPEC realiza una corrección a la resolución 000002 del 02 enero de 2025 por lo cual asignan partidas presupuestales Rubro A-02-02-01-003-005 Rec 10 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) BSITEM 289 Y 290; MATERIAL VETERINARIO PLAN SANITARIO PREVENTIVO CANINOS por un valor de cuatro millones setecientos veinte mil pesos m/cte. (\$4.720.000.00). Para un total de veintiún millones setecientos veinte mil pesos m/cte. (\$21.720.000)

Es de anotar para participar a esta licitación es dispensable pasar cotización que sostenga los precios hasta el 31 de diciembre 2025 de lo solicitado de los productos en mención ALIMENTACION SEMOVIENTES CANINOS Y MATERIAL VETERINARIO PLAN SANITARIO PREVENTIVO dicha cotización a más tardar para 24 de enero,

DG JUAN CARLOS ROSERO

Responsable Unidad Canina CPMS NEIVA

Cel. 3246862751

Correo: caninos.epcneiva@inpec.gov.co

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Kilometro 15 vía Neiva al sur - Huila

Conmutador: 6012347474 Ext. 13910

caninos.epcneiva@inpec.gov.co

Página 1 de 6

Código: PA-DO-G01-F02

ALIMENTACION SEMOVIENTES CANINOS

(1) ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS ACTIVOS DE TODOS LOS TAMAÑOS. NUTRICIÓN ESPECIALIZADA TODO EN UNO, QUE MAXIMIZA LA CALIDAD DE VIDA DE TU PERRO ADULTO FORTALECIENDO LAS ÁREAS CLAVES DE SU ORGANISMO. UNA NUTRICIÓN 5 ESTRELLAS PARA UN PERRO 5 ESTRELLAS. EQUILIBRA LA FLORA INTESTINAL *PREBIÓTICOS NATURALES AYUDA A MANTENER SUS DIENTES LIMPIOS PARA UNA BUENA SALUD ORAL HECHO CON 3 FUENTES DE PROTEÍNA ANIMAL 25% DE PROTEÍNA DE FUENTES DE ALTA CALIDAD, COMO HARINAS DE CARNE, POLLO Y PESCADO PROMUEVE UN PELAJE BRILLANTE OMEGA 6 Y 13 *AYUDA A MANTENERLO SANO Y EN FORMA HARINAS PROTEICAS DE ORIGEN ANIMAL (POLLO, RES Y/O CERDO), MAÍZ Y/O SORGO, TRIGO, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO (DE SOYA Y/O DE MAÍZ), FIBRAS DE (TRIGO Y/O SOYA Y/O MAÍZ Y/O YUCA Y/O CAÑA DE AZÚCAR Y/O CELULOSA), HIDROLIZADO A BASE DE MENUDECENCIAS DE CERDO Y/O POLLO; GRASA (VACUNA Y/O PORCINA Y/O AVÍCOLA Y/O DE PESCADO Y/O VEGETAL) COMO FUENTE DE ÁCIDOS GRASOS OMEGA 6, HARINA DE PESCADO COMO FUENTE DE ÁCIDOS GRASOS OMEGA 3, SAL, INULINA Y/O PARED CELULAR DE LEVADURA, VITAMINAS [A, B1, B2, B3, B5, B6, B7, B9, B12, D3, E, K3], MINERALES [(SULFATOS: MANGANESO, HIERRO, COBRE, ZINC), (PROTEINATOS Y/O GLICINATOS: MANGANESO, HIERRO, COBRE, ZINC, SELENIO), YODATO DE CALCIO O POTASIO, SELENITO DE SODIO], CLORURO DE COLINA, AMINOÁCIDOS, VEGETALES DESHIDRATADOS (ARVEJA, ZANAHORIA). NUTRIENTE: MÍN. MÁX PROTEÍNA 5%, GRASA 12%, FIBRA 4%, HUMEDAD 12%, CALCIO 1,1%, FÓSFORO 0,8%, CENIZAS 9%

(2) ALIMENTO SECO PARA PEROS ADULTOS. ARROZ, POLLO, HARINA DE POLLO, MAÍZ, SALVADO DE TRIGO, YUCA, ACEITE DE POLLO, HIDROLIZADO DE HÍGADO DE POLLO, SEMILLA DE LINO, CLORURO DE SODIO, CARBONATO DE CALCIO, FOSFATO DICÁLCICO, CLORURO DE POTASIO, MANANO - OLIGOSACÁRIDOS DE LA (NO-GM) SACCHAROMYCES CEREVISIAE, CLORURO DE COLINA, HIERRO QUELADO, SULFATO FERROSO, HIDROXICLORURO DE ZINC, ZINC QUELADO, BETA-GLUCANOS, SELENIO QUELADO, COBRE BÁSICO CLORURO, COBRE QUELADO, YODATO DE CALCIO, HIDROXICLORURO DE MANGANESO, MANGANESO QUELADO, SELENITO DE SODIO, VITAMINA E TOCOFEROL ACETATO, VITAMINA B3 NIACINAMIDA, VITAMINA B5, VITAMINA A RETINOL, VITAMINA H BIOTINA, VITAMINA B2 RIBOFLAVINA, VITAMINA K3 MENADIONA, VITAMINA B12 CIANOCOBALAMINA, VITAMINA B1 TIAMINA, VITAMINA B6 PIRIDOXINA, VITAMINA D3 COLECALCIFEROL, VITAMINA B9 ÁCIDO FÓLICO, SALES DE ÁCIDO PROPIÓNICO, TOCOFEROLES, ACEITE DE ROMERO, ÁCIDO CÍTRICO, PROTEÍNA MÍNIMO 22,0%, GRASA MÍNIMO 10,0%, FIBRA MÁXIMO 4,0%, HUMEDAD MÁXIMO 10,0%, CALCIO MÍNIMO 1,0%, FÓSFORO MÍNIMO 0.8%, CENIZAS MÁXIMO 8.0%

(3) LATA DE PASTA DE POLLO, AGUA (SUFICIENTE PARA EL PROCESO), CARNE DE POLLO, HARINA DE TRIGO, ACEITE DE POLLO, PROTEÍNA CONCENTRADA DE SOYA, EXTRACTO DE LEVADURA SACCHAROMYCES CEREVISIAE, CARRAGENINA, CLORURO DE SODIO, CLORURO DE COLINA, PEREJIL DESHIDRATADO, GOMA GUAR, CARBONATO DE CALCIO, HIERRO QUELADO, SULFATO FERROSO, HIDROXICLORURO DE ZINC, ZINC QUELADO, BETA-GLUCANOS, SELENIO QUELADO, COBRE BÁSICO CLORURO, COBRE QUELADO, YODATO DE CALCIO, HIDROXICLORURO DE MANGANESO, MANGANESO QUELADO, SELENITO DE SODIO, VITAMINA E TOCOFEROL ACETATO, VITAMINA B3 NIACINAMIDA, VITAMINA B5, VITAMINA A RETINOL, VITAMINA H BIOTINA, VITAMINA B2 RIBOFLAVINA, VITAMINA K3 MENADIONA, VITAMINA B12 CIANOCOBALAMINA, VITAMINA B1 TIAMINA, VITAMINA B6 PIRIDOXINA, VITAMINA D3 COLECALCIFEROL, VITAMINA B9 ÁCIDO FÓLICO, SALES DE ÁCIDO PROPIÓNICO, TOCOFEROLES, ACEITE DE ROMERO, ÁCIDO CÍTRICO, COLOR AMARILLO N° 5. PROTEÍNA MÍNIMO 8,0%, GRASA MÍNIMO 5,0%, FIBRA MÁXIMO 1,5%, CENIZA MÁXIMO 3,0%, HUMEDAD MÁXIMO 78,0%, CALCIO MÍNIMO 0,28%, FÓSFORO MÍNIMO 0,17%.

MATERIAL VETERINARIO PLAN SANITARIO PREVENTIVO CANINOS

(1) TRATAMIENTO Y CONTROL DE INFESTACIONES POR ECTOPARÁSITOS DE LOS BOVINOS: GARRAPATAS (RHIPICEPHALUS (BOOPHILUS) MICROPLUS), NUÇHE (DERMATOBIA HOMINIS), PIOJOS MASTICADORES (DAMALINIA BOVIS), PIOJOS CHUPADORES (LINOGNATHUS VITULI), MOSCA DE LOS CUERNOS O DE LA PALETA (HAEMATOBIA IRRITANS) Y MIASIS (COCHLIOMYIA HOMINIVORAX). FIPRONIL 1 G, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML

(2) VACUNA CANINA VACUNA MULTIVALENTE CON ALTO PODER INMUNOGÉNICO ES LA ASOCIACIÓN DE CINCO ANTÍGENOS, CAPAZ DE CONFERIR UNA PROTECCIÓN EQUIVALENTE A LA DESARROLLADA POR ANTÍGENOS INDIVIDUALES, LO QUE PERMITE PROTEGER MÁS RÁPIDAMENTE A LOS PERROS. TODAS LAS FRACCIONES CONTIENEN ALTOS TÍTULOS, LO QUE PERMITE SOBREPASAR LA INMUNIDAD MATERNA EN CONDICIONES NORMALES. UNA VACUNA ACTIVA ATENUADA Y UNA SELECCIÓN DE CEPAS DE ALTA INFECTIVIDAD MUNDIALMENTE RECONOCIDAS, GENERAN UNA RESPUESTA INMUNE MÁS INTENSA, TANTO DE TIPO HUMORAL COMO DE TIPO CELULAR, ADEMÁS DE CONTAR CON EL NÚMERO DE PASAJES ADECUADO PARA QUE SEA TOTALMENTE SEGURA Y NO SE DISEMINE EL VIRUS AL MEDIO AMBIENTE.

COMPOSICIÓN CADA DOSIS DE 1 ML. CONTIENE: FRACCIÓN LIOFILIZADA: MOQUILLO CANINO CEPA LEDERLE, ADENOVIRUS CANINO TIPO 2, CEPA MANHATTAN, PARVOVIRUS CANINO ATENUADO CEPA CORNELL, PARAINFLUENZA CANINA ATENUADA CEPA MANHATTAN.

(3) VACUNA CANINA PARA LA RABIA CON PODER ANTIGÉNICO E INMUNOGÉNICO DE LA VACUNA, DURACIÓN DE LA INMUNIDAD, PICO DE APARICIÓN DE ANTICUERPOS, PRUEBAS DE SEROCONVERSIÓN, RESPUESTA DE MEMORIA, TOLERANCIA LOCAL, EFECTOS ADVERSOS Y PRUEBAS DE DESAFÍO. LAS PRUEBAS SON ANALIZADAS POR EL CENTRO DE REFERENCIA PARA EL DIAGNÓSTICO DE RABIA CNEVA NANCY, DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE PRUEBA FAVN. CADA DOSIS DE 1 ML. CONTIENE: VIRUS RÁBICO INACTIVADO CEPA PASTEUR VP - 1 U.I. EXCIPIENTES C.S.P. - 1 ML

(4) CAJA DE GUANTES PARA EXAMENES DESECHABLES COLOR BLANCO TALLA L DE LÁTEX CON POLVO X 100

(5) COLLAR ISABELINO PLÁSTICO TALLA XL

(6) ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE PARA DESENFEECION DE HERIDAS CLOHEXIDINA DIGLUCONATO 0.5G EXCIPIENTES 100ML FRASCO DE 120ML

(7) SUPLEMENTO QUE COMBINA EN SU FORMULACIÓN TODAS LAS VITAMINAS Y OLIGOELEMENTOS QUE PARTICIPAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE DEL METABOLISMO CELULAR, PRINCIPALMENTE DE CÉLULAS SANGUÍNEAS Y DE OTRAS DE RÁPIDA MULTIPLICACIÓN VITAMINA B1(MÍN.) 1.500 MG, VITAMINA B2 (MÍN.) 1.500 MG, VITAMINA B6 (MÍN.) 1.200 MG, VITAMINA B12 (MÍN.) 15.000 MCG, VITAMINA K3 (MÍN.) 250 MG, PANTOTENATO DE CALCIO (MÍN.) 1.200 MG, ÁCIDO NICOTÍNICO (MÍN.) 1.200 MG, ÁCIDO FÓLICO (MÍN.) 5.000 MG, HIERRO (MÍN.) 4.500 MG, COBALTO (MÍN.) 100 MG, COBRE (MÍN.) 500 MG, ZINC (MÍN.) 5.000 MG, GLUCOSA (MÍN.) 200 G

(8) ROLLO GASA HOSPITALARIA

(9) SPRAY ANTISEPTICO, ANTIMICOTICO, FUNGICIDA, EMULSION, COMPUESTO POR: SULFATO DE COBRE 100mg, SULFATO DE ZINC 200mg, ACIDO CARBOLICO 3ml, ACEITE DE PINO 5ml, GLICEROL 3 ml, EXCIPIENTES csp 100ml

(10) SUBSALICILATO DE BISMUTO 1,75G/100G EN PERROS, GATOS, TERNEROS Y POTROS COMO COADYUVANTE EN EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE DIARREAS Y ENTERITIS NO ESPECÍFICAS.

(11) ANTIBIOTICO BATERICIDA DE AMPLIO ESPECTRO DE ACCION COMPUESTO DE ENROFLOXACINA 10 %, EXCIPIENTES CSP 1ML

(12) SOLUCION OFTTALMICA COMPUESTA DE GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3MG, BETAMETASONA SODIO FOSFATO 1MG, EXCIPIENTES CSP 1ML.

- (13)** LIMPIADOR AURICULAR INDICADO EN PERROS Y GATOS, AYUDA A REMOVER MATERIAL CELULAR Y CERUMEN. SIRVE COMO LIMPIEZA DE RUTINA Y CONTROLA OLORES DEL CANAL DEL OÍDO. TAMBIÉN PUEDE EMPLEARSE DESPUÉS DEL BAÑO Y PARA FACILITAR EL EXAMEN DE OÍDO. COMPOSICIÓN: ÁCIDO BÓRICO 2G/100ML, ÁCIDO ACÉTICO 2G/100ML, ÁCIDO SALICÍLICO 0,1G/100ML
- (14)** SOLUCION OTICA ANTIFLAMATORIA Y ANTIMICROBIANA COMPUESTA DE HIDROCORTISONA 1.11 MG/ML, MICONAZOL NITRATO 15.1 MG/ML, GENTAMICINA SULFATO 1505 UI/ML, EXCIPIENTES CSP 1ML.
- (15)** ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO, ANTIINFLAMATORIO DAPIRONA 5% ÚTIL PARA EL TRATAMIENTO SINTOMÁTICO DE AFECCIONES CARACTERIZADAS POR DOLORES AGUDOS Y FIEBRE, DE RÁPIDA ACCIÓN. COMPOSICIÓN GARANTIZADA: CADA ML CONTIENE: DAPIRONA (METAMIZOL), 500 MG EXCIPIENTES C.S.P, 1 ML
- (16)** MEDICAMENTO CUYO PRINCIPIO ACTIVO PERTENECE AL GRUPO DE LOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDALES (AINES), ESPECÍFICAMENTE AL GRUPO DEL OXICAM. ES UN DERIVADO DEL ÁCIDO ENÓLICO CON ACTIVIDAD PREFERENCIAL SOBRE LA COX-2.COMPOSICIÓN: MELOXICAM, 20M GEXCIPIENTES C.S.P. 1 ML
- (17)** BAÑO INSECTICIDA EN CONCENTRADO EMULSIONABLE A BASE DE CIPERMETRINA, 15 G; Y BUTÓXIDO DE PIPERONILO /100 ML. COMPOSICIÓN: ADA 100 ML CONTIENE: CIPERMETRINA (RS)-A-CIANO--3--FENOXBENCILLO (1RS)-CIS-3-(2,2-DICLOROVINIL) 2,2DIMETILCICLOPROPANOCARBOXILATO 15 G, EXCIPIENTES: BUTÓXIDO DE PIPEROLINO, NONIL FENOL POLIETOXILADO 10 MOLES, NONIL FENOL POLIE-TOXILADO 20 MOLES, POLISORBATO 80, SOLVAS 100. C.S.P 100 ML
- (18)** BAÑO INSECTICIDA EN CONCENTRADO EMULSIONABLE A BASE DE AMITRAZ, 20.8 G/100 ML. CADA 100 ML DE GARRAPATHION, CONCENTRADO EMULSIONABLE, CONTIENE:N'-(2,4-DIMETHYLPHENYL)-N-(((2,4-DIMETHYLPHENYL)IMINO)METHYL)-N-METHYLMETHANIMIDAMIDE 20.8 G, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML
- (19)** BARRA X 90G DE JABON CON INSECTICIDA, ESTA INDICADO PARA LA LIMPIEZA E HIGIENE DE LA PIEL Y EL PELO DE LAS MASCOTAS Y PARA EL CONTROL DE PULGAS, GARRAPATAS, PIOJOS Y ÁCAROS DE LA SARNA. PERMETRINA 1%
- (20)** UNGÜENTO ATIPARACITARO DE USO EXTERNO A BASE DE DICLORVOS DDVP 1g, EXCIPIENTES CSP 100G.
- (21)** JABON PARA PERRO A BASE DE PERMETRINA, BUTÓXIDO DE PIPERONILO + IRGASAN DP300
- (22)** ANTITUSIVO Y EXPECTORANTE COMPUESTO POR DEXTROMETORFANO 200ML, GUAYACOLATO DE GLICERIO 2G.
- (23)** ANTIMICROBIANO DE AMPLIO ESPECTRO DOXICICLINA HICLATO DE 200 MG VEHÍCULO CSP 1ML
- (24)** ANTIPARASITARIO INTERNO PARA PERROS VÍA DE ADMINISTRACIÓN: ADMINISTRAR DIRECTAMENTE POR VÍA ORAL O CON EL ALIMENTO. MODO DE EMPLEO: ADMINISTRAR 1 TABLETA POR CADA 30 KG DE PESO CORPORAL, COMO DOSIS ÚNICA. REPETIR CADA 3 MESES. TRATAMIENTO CONTRA GIARDIA CANIS: ADMINISTRAR 1 TABLETA POR CADA 30 KG DE PESO CORPORAL, INDICADO PARA EL TRATAMIENTO DE INFESTACIONES POR CESTODOS (TENIAS) Y NEMATODOS (GUSANOS REDONDOS) INCLUYENDO EL GUSANO DEL CORAZÓN ASÍ COMO GIARDIAS PAMOATO DE PIRANTEL, 144 MG, PRAZIQUANTEL 50 MG, IVERMECTINA 0.06 MG, FEBANTEL 150 MG
- (25)** ANTIPARASITARIO DE AMPLIO ESPECTRO, DE DOBLE ACCIÓN CONTRA NEMÁTODOS Y CÉSTODOS EN CANINOS Y FELINOS. EL ALBENDAZOL PRESENTA ACTIVIDAD COMPROBADA CONTRA: CESTODOS: A UNA DOSIS DE 10 MG/KG DE PESO DURANTE 3 DÍAS, ES EFECTIVO CONTRA TAENIA PISIFORMIS, TAENIA HYDATIGENA, ECHINOCOCCUS MULTILOCULARIS Y E.600MG X 2 TABLETAS.

(26) ANTIHELMÍNTICO EN FORMA DE SUSPENSIÓN PARA ADMINISTRACIÓN ORAL, A BASE DE PIRANTEL PAMOATO, PRAZIQUANTEL Y FEBANTEL, DE AMPLIO ESPECTRO DE ACCIÓN ANTIPARASITARIA CONTRA NEMÁTODOS Y CESTODOS, EN PERROS. TIENE EFECTO ADULTICIDA, LARVICIDA Y OVICIDA. CANNEX ESTÁ INDICADO PARA EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE PARASITISMOS GASTROINTESTINALES DE LOS PERROS.

(27) JERINGA PLASTICA ESTERIL CON AGUJA 3 ML

(28) JERINGA PLASTICA ESTERIL CON AGUJA 5 ML

(29) CADA ML CONTIENE: ETAMSILATO 125 MG EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML INDICACIONES COMO COADYUVANTE EN EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE HEMORRAGIAS TRAUMÁTICAS Y QUIRÚRGICAS. PARA EL CONTROL DE LA HEMOSTASIA EN DIVERSOS PROCESOS PATOLÓGICOS, INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y MANIPULACIONES OBSTÉTRICAS. DOSIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN BOVINOS Y EQUINOS: 5 - 7,5 MG/KG. EN LA PRÁCTICA, 1 ML/15 - 25 KG DE PESO. EN PORCINOS: 6,25 - 12,5 MG/KG DE PESO. EN LA PRÁCTICA 1 ML/10 - 20 KG DE PESO. SE APLICA POR VÍA INTRAVENOSA O INTRAMUSCULAR. PARA EL CONTROL DE HEMORRAGIAS DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, APLICAR 15 - 30 MINUTOS ANTES. COMO TRATAMIENTO, ADMINISTRAR LA DOSIS INICIAL Y REPETIR CADA 6 HORAS A MITAD DE DOSIS, HASTA QUE EL EFECTO DESEADO SEA ALCANZADO. OTRAS INDICACIONES, DOSIS Y FRECUENCIAS A CRITERIO DEL MÉDICO VETERINARIO.

(30) INHIBE LA ENZIMA FOSFOLIPASA, RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DEL ACIDO ARAQUIDÓNICO, PRECURSOR DE LAS PROSTAGLANDINAS, SUSTANCIAS QUE DESENCADENAN EL PROCESO INFLAMATORIO. PROTEGE LA INTEGRIDAD CAPILAR Y NO PERMITE LA SALIDA DE LÍQUIDOS AL TEJIDO EDEMATOSO. ESTABILIZA LAS MEMBRANAS CELULARES Y ASÍ LIMITA LA LIBERACIÓN DE ENZIMAS LISOSÓMICAS DESTRUCTIVAS. BLOQUEA LA FORMACIÓN DE HISTAMINAS E INHIBE LA LIBERACIÓN DE QUININAS. ROMPE LA BARRERA INFLAMATORIA EN LOS TEJIDOS, PARA PERMITIR UNA MAYOR PENETRACIÓN DE LOS ANTIBIÓTICOS AL FOCO INFECCIOSO. ESTIMULA LA GLUCONEOGÉNESIS HEPÁTICA Y AUMENTA LA GLUCOSA EN SANGRE, PRODUCIENDO AUMENTO DE ENERGÍA EN EL ANIMAL Y POR CONSIGUIENTE UNA RECUPERACIÓN MÁS RÁPIDA.

COMPOSICION

UNA VEZ RECONSTITUIDA LA SUSPENSIÓN, CADA ML CONTIENE: PENICILINA G PROCAÍNICA 100.000 U.I.

PENICILINA G POTÁSICA 100.000 U.I., ESTREPTOMICINA 250 MG., DEXAMETASONA 0.7 MCG., AGUA DESTILADA C.S.P. 1 ML FRASCO DE 20 ML

(31) BACTERICIDA, INHIBE LA SÍNTESIS Y REPARACIÓN DE LA PARED CELULAR BACTERIANA. LA CEFALEXINA SE UNE DENTRO DE LA MEMBRANA CITOPASMÁTICA BACTERIANA A LAS ENZIMAS ENCARGADAS DE LA SÍNTESIS DE PARED CELULAR, LO QUE PROVOCA LA INHIBICIÓN Y MUERTE BACTERIANA. ENVASES CONTENIENDO 3 BLISTERS DE 10 COMPRIMIDOS CADA UNO.

(32) TRATAMIENTO DE INFECCIONES OCASIONADAS POR ANAPLASMA, RICKETTSIAS, STREPTOCOCCUS, ACTINOBACILLUS, ACTINOMICES, BACILLUS ANTHRACIS, CLOSTRIDIUM, LISTERIA, HAEMOPHYLUS, BORDETELLA Y PASTEURRELLA, BRUCELLA, Y LAS CAUSADAS POR NOCARDIA, YERSINIA, BARTONELLA, ERISPELOTRIX, SHIGELLA, YERSINIA, LISTERIA, LEPTOSPIRA, CAMPYLOBACTER Y ESCHERICHIA. ENFERMEDADES: ANAPLASMOSIS, BRUCELOSIS, ACTINOBACILOSIS, ACTINOMICOSIS, ÁNTRAX O CARBÓN BACTERIDIANO, CARBÓN SINTOMÁTICO, EDEMA MALIGNO, SEPTICEMIA HEMORRÁGICA, TÉTANO, HEMOGLOBINURIA BACILAR, COLIBACILOSIS, COLISEPTICEMIA, SHIGELOSIS, LISTERIOSIS, VIBRIOSIS, DISENTERÍA VIBRIÓNICA, ENFERMEDAD DE GLASSER Y ERISPELA (CERDOS), VAGINITIS, PERITONITIS, PIELONEFRITIS, MASTITIS INFECCIOSA E INFECCIONES DE LA PIEL. SE UTILIZA PARA DESINFECCIÓN DE HERIDAS, ANTES Y DESPUÉS DE CIRUGÍAS, TRATAMIENTO DE ABSCESOS Y LAVADOS VAGINALES E INTRAUTERINOS. FRASCO DE VIDRIO X 250 ML.

(33) DEXAMETASONA L.A. OVER CORTICOSTEROIDE, ANTIALÉRGICO, ANTIFLOGÍSTICO.LARGA ACCIÓN. (DEXAMETASONA 21 FOSFATO).ESPECIES: BOVINOS, OVINOS, EQUINOS, PORCINOS, CANINOS, FELINOS.PRESENTACIÓN: 10 ML. CLASE: GRANDES ANIMALES SUBCLASE: ANTIINFLAMATORIOS, DESCRIPCIÓN: CORTICOSTEROIDES ANTIALÉRGICO.ANTIFLOGÍSTICO. LARGA ACCIÓN FÓRMULA: CADA 100 ML CONTIENE: ACETATO DE DEXAMETASONA 0,80 G FOSFATO DE DEXAMETASONA 0,20 G AGENTES DE FORMULACIÓN C.S. ESPECIES ANIMALES A LAS QUE SE DESTINA: BOVINOS, OVINOS, EQUINOS, PORCINOS, CANINOS Y FELINOS. ADMINISTRACIÓN: INYECTABLE INTRAMUSCULAR, SUBCUTÁNEA, INTRAARTICULAR, INFILTRACIÓN LOCAL.